

Quito, 17 de marzo del 2016

Señor Ing.
Jorge Gorizalo Hidalgo Yáñez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.
Quito - Ecuador

De mis consideraciones:

Comunico a usted en mi calidad de propietario, que he transferido a favor del señor Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, el dominio de **1558** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 12399 al 13956, que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

La transferencia de las referidas acciones se realiza sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, se dignará proceder a la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, informado de este particular a la Superintendencia de Compañías.


CEDENTE

Walter Wright Durán Ballén
c.c.: 1701530014


CESIONARIO

Gonzalo Hidalgo Yáñez

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

 NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 10 DE AGOSTO N34-583 (ANTES 4585) Y JUAN PABLO SANZ PRIMER PISO

 TELF. FAX Area Code (593-2)259-770 / 259-771 

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTA

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Dr. Hector E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Portugal # 86 y Avenida de Los Shyris
Edificio Cyano 2º piso
Teléfonos (02) 2 241-264 / 248 465/6
Fax (02) 2 241-264
E-mail: htp@peñaherrera.com.ec
E-mail: alfonso@peñaherrera.com.ec
E-mail: dennis@peñaherrera.com.ec
E-mail: federico@peñaherrera.com.ec
Quito - Ecuador

Dr. Alfonso Ponce Zapata
Quito - Ecuador
E-mail: alfonso@peñaherrera.com.ec

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Waller Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

En Quito

provincia de Pichincha

hoy día

veinte y dos de Mayo

Mayo

de mil novecientos sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.-

nacido en

Quito 12-6-34 el 17 de Agosto 12-8-11 de 1944 de nacionalidad ecuatoriana 239

profesión comerciante 236 con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito 12-6-11-12, de

estado anterior soltero 1; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-

nacida en Quito 12-6-11-12 el 31 de 3-10-47

Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana 237 de profesión empleada 212 con

Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito 12-6-5-11-12, de estado anterior soltera 1

hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: 12-6-0-11-12 Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad 22-05-68

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright - X. Ximena Salvador



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
 DEPOSITA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
 SE ENTREGA DE ACUERDO AL ART.
 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Jefe de Registro Civil

04 JAN 2000

ZÓN: LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN BALLEEN Y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS DE WRIGHT, ES FIEL TERCERA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- QUITO, VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Espacio en Blanco

MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Guillermo Wright y de Garmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS nacida en Quito el 31 de Enero de 1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS :



2000

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizó ante mí, on
fe de ello confiero esta SEGUNDA. copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



20 JAN 2000
NOTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGIN

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito, estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito, el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

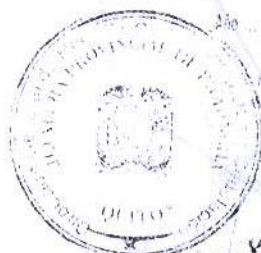
VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright F. Ximena Salvador



JEFE DE REGISTRO CIVIL

f)

f)

f)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

100

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

2005



CONFIDENTIAL

30 MAY 2007

Quito, 17 de marzo del 2016

Señor

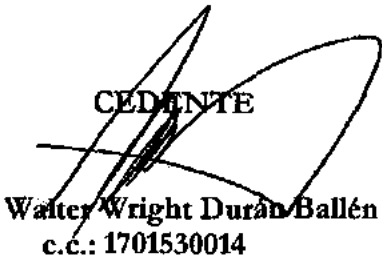
Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.
Quito - Ecuador

De mis consideraciones:

Comunico a usted en mi calidad de propietario, que he transferido a favor del señor Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, el dominio de **1000** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 9399 al 10398, que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

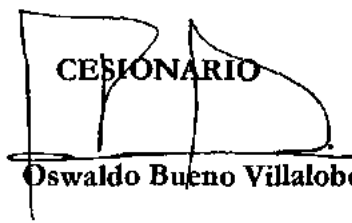
La transferencia de las referidas acciones se realiza sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, se dignará proceder a la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, informado de este particular a la Superintendencia de Compañías.



CEDENTE

Walter Wright Durán Ballén
c.c.: 1701530014



CESIONARIO

Oswaldo Bueno Villalobos

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

 NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 10 DE AGOSTO N34-583 (ANTES 4585) Y JUAN PABLO SANZ PRIMER PISO

 TELF. FAX Area Code (593-2)259-770 / 259-771 

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTA

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Pedraza & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Dr. Hector E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Portugal # 86 y Avenida de Los Shyris
Edificio Cyano 2º piso
Teléfonos (02) 2 241-264 / 248 465/6
Fax (02) 2 241-264
E-mail: hector@pedraza.com
E-mail: alfredo@pedraza.com
E-mail: federico@pedraza.com
E-mail: dennis@pedraza.com
Quito, Ecuador

Dr. Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador

Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Waller Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

En Quito

provincia de Pichincha

hoy día veinte y dos de Mayo

Mayo

de mil novecientos sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.-

nacido en

Quito 12-6-34 el 17 de Agosto 12-8-11 de 1944 de nacionalidad ecuatoriana 239

profesión comerciante 236 con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito 12-6-11-12, de

estado anterior soltero 1; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-

nacida en Quito 12-6-11-12 el 31 de 3-10-47

Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana 230 de profesión empleada 212 con

Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito 12-6-5-11-12, de estado anterior soltera 1

hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: 12-6-0-11-12 Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad 22-05-68

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright - X. Ximena Salvador



ESTÁ FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
 DEPOSITA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
 SE CONSERVA DE ACUERDO AL ART.
 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Jefe de Registro Civil

04 JAN 2000

ZÓN: LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN BALLEEN Y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS DE WRIGHT, ES FIEL TERCERA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- QUITO, VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Espacio en Blanco

MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Guillermo Wright y de Garmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS nacida en Quito el 31 de Enero de 1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS :



2000

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizó ante mí, on
fe de ello confiero esta SEGUNDA. copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



20 JAN 2000
NOTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGIN

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos
de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en
Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de
profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito,
estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito, el 31 de
Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada,
Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera,
hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright F. Ximena Salvador



Jefe de Registro Civil

f)

f)

f)

R A Z O N: sv.-mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR - CISNEROS.-de conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el N° 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-



SECRETARIA DE INTERIORES
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

30 MAY 1968

Quito, 17 de marzo del 2016

Señor

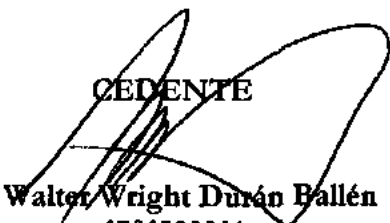
Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.
Quito – Ecuador

De mis consideraciones:

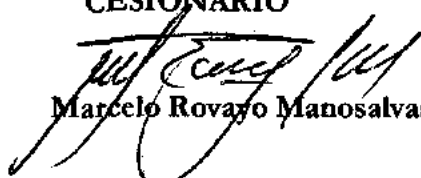
Comunico a usted en mi calidad de propietario, que he transferido a favor del señor Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, el dominio de **1000** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 10399 al 11398, que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

La transferencia de las referidas acciones se realiza sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, se dignará proceder a la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, informado de este particular a la Superintendencia de Compañías.


CEDENTE

Walter Wright Durán Ballén
c.c.: 1701530014


CESIONARIO

Marcelo Rovayo Manosalvas

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

 NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 10 DE AGOSTO N34-583 (ANTES 4585) Y JUAN PABLO SANZ PRIMER PISO

 TELF. FAX Area Code (593-2)259-770 / 259-771 

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTA

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Dr. Hector E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Portugal # 86 y Avenida de Los Shyris
Edificio Cyrena 2º piso
Teléfonos (02) 2 241-264 / 248 465/6
Fax (02) 2 241-264
E-mail: htp@cedaaccsintonet.net
E-mail: alfonso@escriba.com
P.O. Box 1011 - 6513
Quito - Ecuador

Dr. Alfonso Ponce Zapata
Quito - Ecuador

Alfonso Ponce Zapata
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Waller Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

En Quito

provincia de Pichincha

hoy día veinte y dos de Mayo

Mayo

de mil novecientos sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.-

nacido en

Quito 12-6-34 el 17 de Agosto 12-8-11 de 1944 de nacionalidad ecuatoriana 239

profesión comerciante 236 con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito 12-6-11-12, de

estado anterior soltero 1; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-

nacida en Quito 12-6-11-12 el 31 de 3-10-47

Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana 230 de profesión empleada 212 con

Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito 12-6-5-11-12, de estado anterior soltera 1

hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: 12-6-0-11-12 Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad 22-05-68

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright - J. Cisneros



ESTÁ FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
 DEPOSITA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
 SE CONSERVA DE ACUERDO AL ART.
 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

04 JAN 2000

ZÓN: LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN BALLEEN Y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS DE WRIGHT, ES FIEL TERCERA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- QUITO, VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Espacio en Blanco

MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Guillermo Wright y de Garmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS nacida en Quito el 31 de Enero de 1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS :



2000

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizó ante mí, on
fe de ello confiero esta SEGUNDA. copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



20 JAN 2000
NOTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGIN

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito, estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito, el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

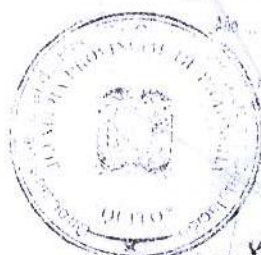
VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright F. Ximena Salvador



JEFE DE REGISTRO CIVIL

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

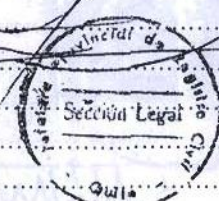
RAZON.- por resolución de la Dirección General de Registro Civil de fecha 09 de Mayo del 2.005, y de acuerdo al Art 92 de la ley de R - C, se rectifica esta inscripción en el sentido de que el segundo apellido correcto del contrayente es DURAN BALLEEN y no como consta en documento que se archiva con el N° 2.005-500.- Quito 25 de Mayo del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fsc

..... de

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: se.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-de conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el N° 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-



30 MAYO 2005

Quito, 17 de marzo del 2016

Señor

Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.
Quito - Ecuador

De mis consideraciones:

Comunico a usted en mi calidad de propietario, que he transferido a favor del señor Marco Benítez Proaño, el dominio de **1000** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 11399 al 12398, que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

La transferencia de las referidas acciones se realiza sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, se dignará proceder a la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, informado de este particular a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE


Walter Wright Durán Ballén
c.c.: 1701530014

CESIONARIO


Marco Benítez Proaño

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

 NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 10 DE AGOSTO N34-583 (ANTES 4585) Y JUAN PABLO SANZ PRIMER PISO

 TELF. FAX Area Code (593-2)259-770 / 259-771 

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTA

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Dr. Hector E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Portugal # 86 y Avenida de Los Shyris
Edificio Cyano 2º piso
Teléfonos (02) 2 241-264 / 248 465/6
Fax (02) 2 241-264
E-mail: hector@pccs.com.ec
E-mail: alfonso@pccs.com.ec
E-mail: federico@pccs.com.ec
E-mail: dennis@pccs.com.ec
Quito, Ecuador

Dr. Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador

Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Waller Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

En Quito

provincia de Pichincha

hoy día veinte y dos de Mayo

Mayo

de mil novecientos sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.-

nacido en

Quito 12-6-34 el 17 de Agosto 12-8-11 de 1944 de nacionalidad ecuatoriana 239

profesión comerciante 236 con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito 12-6-11-12, de

estado anterior soltero 1; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-

nacida en Quito 12-6-11-12 el 31 de 3-10-47

Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana 230 de profesión empleada 212 con

Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito 12-6-5-11-12, de estado anterior soltera 1

hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: 12-6-0-11-12 Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad 22-05-68

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright - J. Cisneros



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
 DEPOSITA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
 SE ENTREGA DE ACUERDO AL ART.
 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Jefe de Registro Civil

04 JAN 2000

ZÓN: LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN BALLEEN Y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS DE WRIGHT, ES FIEL TERCERA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- QUITO, VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.-

[Handwritten signature]

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Espacio en Blanco



MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Guillermo Wright y de Garmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS nacida en Quito el 31 de Enero de 1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS :



2000

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizó ante mí, on
fe de ello confiero esta SEGUNDA. copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



20 JAN 2000
NOTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGIN

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito, estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito, el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

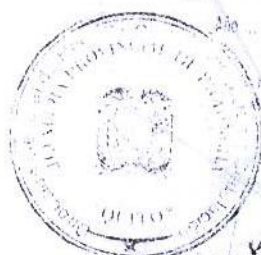
VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright F. Ximena Salvador



Jefe de Registro Civil

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

RAZON.- por resolución de la Dirección General de Registro Civil de fecha 09 de Mayo del 2.005, y de acuerdo al Art 92 de la ley de R - C, se rectifica esta inscripción en el sentido de que el segundo apellido correcto del contrayente es DURAN BALLEEN y no como consta en documento que se archiva con el N° 2.005-500.- Quito 25 de Mayo del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fsc

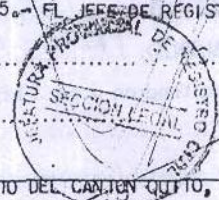
..... de

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: se.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-de conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el N° 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

[Handwritten signature and circular stamp]



[Handwritten signature and stamp]

30 MAYO 2005

Quito, 17 de marzo del 2016

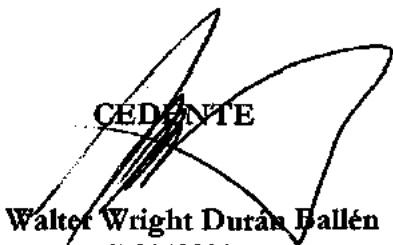
Señor
Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.
Quito – Ecuador

De mis consideraciones:

Comunico a usted en mi calidad de propietario, que he transferido a favor del señor Luis Eduardo Vizcaino Moncayo, el dominio de **1820** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 7579 al 9398, que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

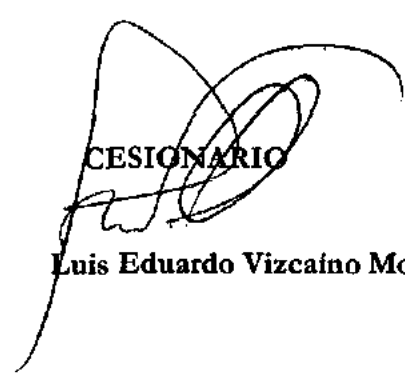
La transferencia de las referidas acciones se realiza sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, se dignará proceder a la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, informado de este particular a la Superintendencia de Compañías.



CEDENTE

Walter Wright Durán Ballén
c.c.: 1701530014



CESIONARIO

Luis Eduardo Vizcaino Moncayo

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

 NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 10 DE AGOSTO N34-583 (ANTES 4585) Y JUAN PABLO SANZ PRIMER PISO

 TELF. FAX Area Code (593-2)259-770 / 259-771 

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTA

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Petaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Dr. Hector E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Portugal # 86 y Avenida de Los Shyris
Edificio Cyano 2º piso
Teléfonos (02) 2 241-264 / 248 465/6
Fax (02) 2 241-264
E-mail: htp@petaherrera.com
E-mail: alfonso@petaherrera.com
E-mail: dennis@petaherrera.com
E-mail: federico@petaherrera.com
E-mail: hector@petaherrera.com

Dr. Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador
E-mail: alfonso@petaherrera.com

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Waller Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leida que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

En Quito

provincia de Pichincha

hoy día veinte y dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho

Mayo

sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.-

nacido en

Quito 12-6-34 el 17 de Agosto 12-8-11 de 1944 de nacionalidad ecuatoriana 239

profesión comerciante 236 con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito 12-6-11-12, de

estado anterior soltero 1; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-

nacida en Quito 12-6-11-12 el 31 de 3-10-47

Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana 230 de profesión empleada 212 con

Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito 12-6-5-11-12, de estado anterior soltera 1

hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: 12-6-0-11-12 Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad 22-05-68

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright - J. Cisneros



ESTÁ FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
 DEBE DEPOSITAR EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
 DEBE DE ACUERDO AL ART. 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 EN EL OFICIO

04 JAN 2000

ZÓN: LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN BALEN Y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS DE WRIGHT, ES FIEL TERCERA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- QUITO, VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Espacio en Blanco

MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Guillermo Wright y de Garmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS nacida en Quito el 31 de Enero de 1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS :



2000

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizó ante mí, on
fe de ello confiero esta SEGUNDA. copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



20 JAN 2000
NOTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGIN

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito, estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito, el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright F. Ximena Salvador



JEFE DE REGISTRO CIVIL

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

RAZON.- por resolución de la Dirección General de Registro Civil de fecha 09 de Mayo del 2.005, y de acuerdo al Art 92 de la ley de R - C, se rectifica esta inscripción en el sentido de que el segundo apellido correcto del contrayente es DURAN BALLEEN y no como consta en documento que se archiva con el N° 2.005-500.- Quito 25 de Mayo del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fsc

..... de

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: se.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-de conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el N° 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

[Handwritten signature and circular stamp]



[Handwritten signature and stamp]

30 MAYO 2005

Quito, 17 de marzo del 2016

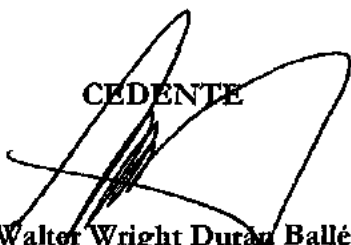
Señor
Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.
Quito - Ecuador

De mis consideraciones:

Comunico a usted en mi calidad de propietario, que he transferido a favor del señor Luis Eduardo Vizcaíno Moncayo, el dominio de **180 acciones** de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 181 al 360, que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

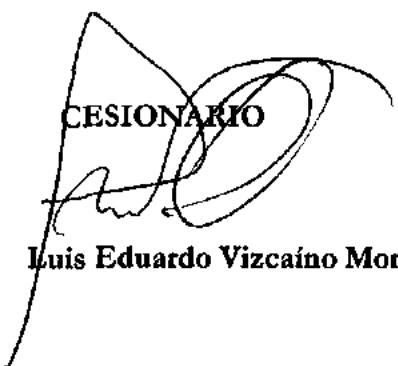
La transferencia de las referidas acciones se realiza sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, se dignará proceder a la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, informado de este particular a la Superintendencia de Compañías.



CEDENTE

Walter Wright Durán Ballén
c.c.: 1701530014



CESIONARIO

Luis Eduardo Vizcaíno Moncayo

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

 NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 10 DE AGOSTO N34-583 (ANTES 4585) Y JUAN PABLO SANZ PRIMER PISO

 TELF. FAX Area Code (593-2)259-770 / 259-771 

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTA

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Dr. Hector E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Portugal # 86 y Avenida de Los Shyris
Edificio Cyano 2° piso
Teléfonos (02) 2 241-264 / 248 465/6
Fax (02) 2 241-264
E-mail: hector@pccs.com.ec
E-mail: alfonso@pccs.com.ec
E-mail: federico@pccs.com.ec
E-mail: dennis@pccs.com.ec
Quito, Ecuador

Dr. Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador
Alfonso Ponce Zapata
Quito, Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Waller Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

En Quito

provincia de Pichincha

hoy día veinte y dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.-

nacido en

Quito 12-6-34 el 17 de Agosto 12-8-11 de 1944 de nacionalidad ecuatoriana 239

profesión comerciante 236 con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito 12-6-11-12, de

estado anterior soltero 1; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-

nacida en Quito 12-6-11-12 el 31 de 3-10-47

Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana 230 de profesión empleada 212 con

Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito 12-6-5-11-12, de estado anterior soltera 1

hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: 12-6-0-11-12 Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado 22-05-68

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
 DEPOSITA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
 SE CONSERVA DE ACUERDO AL ART.
 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Jefe de Registro Civil

Quito

04 JAN 2000

ZÓN: LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN BALLEEN Y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS DE WRIGHT, ES FIEL TERCERA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- QUITO, VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Espacio en Blanco

MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Guillermo Wright y de Garmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS nacida en Quito el 31 de Enero de 1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

RVACIONES:

FIRMAS :

W. Wright X. Cisneros



26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizó ante mí, on
fe de ello confiero esta SEGUNDA. copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



20 JAN 2000
NOTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGIN

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2341

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos
de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en
Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana,
profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito,
estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de

Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito, el 31 de
Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada,
Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera,
hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

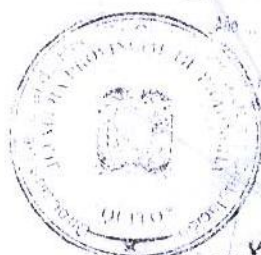
VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

W. Wright F. Ximena Salvador



Jefe de Registro Civil

f)

f)

f)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

100

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

2005



CONFIDENTIAL

30 MAY 2007